



Dip. María Fernanda Cruz Sánchez

Presidenta de la Comisión de Desarrollo  
Juvenil con Igualdad de Oportunidades



*"2023, Año de la Paz y Seguridad".*

Chetumal, Quintana Roo a 11 de septiembre de 2023.  
Oficio: Núm. MFCS/148/2023.

Asunto: El que se indica.

**H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO.  
Presente.**



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 fracción IV de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito presentar mi **1er Informe de Actividades** desarrolladas durante el Primer año de ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calle Esmeralda No. 102, Col. Barrio Bravo, C.P. 77098  
Tel. 983 832 2822 Ext. 271. Chetumal, Quintana Roo.



## INFORME DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE 2023

## **CONTENIDO.**

**I.- Presentación.**

**II.- Introducción.**

**III.- Marco Normativo**

**IV. Conformación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVII Legislatura**

**V. Trabajo Legislativo.**

**V.I Sesiones Ordinarias.**

**V.II Iniciativas Presentadas.**

**V.III Acuerdos presentados.**

**V.IV Sesiones Solemnes.**

**V.V Periodos Extraordinarios**

**VI. Eventos.**

**VII Gestión Social.**

**VI.- Agradecimientos.**

## I. PRESENTACIÓN



El 3 de septiembre del 2022, rendimos protesta y con ello quedó conformada la XVII Legislatura Constitucional para el periodo 2022-2024, en un escenario en el que se sigue definiendo el avance democrático, pero

sobre todo la voz del pueblo se hace valer y ello enaltece la 4ta transformación de las que todos los quintanarroenses somos parte.

La mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos del distrito VII expresaron su confianza a favor del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, lo que se traduce en un respaldo a mi persona, y que, desde la casa del pueblo, seguiremos escuchando y atendiendo los requerimientos de la ciudadanía.

Hoy hemos transitado ya por la primera etapa del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta XVII Legislatura, denominada por acuerdo de todos los legisladores como la Legislatura de la “Cultural de Paz”.

Esta legislatura seguirá consolidando ese cambio que necesita Quintana Roo, sabemos que no es tarea fácil, pero desde el partido al que

pertenezco con la suma de las voluntades de todas y todos los que integramos, avanzamos en garantizar el respeto a los derechos humanos, en mantener el combate frontal contra la corrupción, en seguir cimentando las bases de la transparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo escuchar las expresiones de la sociedad a la que representamos.

La XVII Legislatura denominada de la Cultura de Paz fue declarada de esta manera, con la firme convicción, que a través de nuestro trabajo legislativo prevalezca la cultura de erradicar o de reducir al mínimo la violencia, pero sobre todo aumentar los niveles de justicia, que todo lo anterior permitirá fortalecer los valores en las familias quintanarroenses y con ello transitar por los caminos que nos guíen a vivir en paz.

Con acciones legislativas que se promueven desde el grupo parlamentario de MORENA al que dignamente pertenezco y a las que propiamente yo impulsé, se mantendrá ese espíritu de lucha que seguirá combatiendo las brechas de desigualdad contra las mujeres, y que como resultado se obtenga garantizar la igualdad de oportunidades para hombre y para mujeres.

Hemos ido gradualmente superando en materia de salud los escenarios adversos derivados de la pandemia de las que afectaron en gran medida la economía de nuestra entidad, la tarea definitivamente no es fácil, estamos obligados a aprovechar la grandeza del Pueblo de Quintana Roo y desde nuestra trincheras redoblar los esfuerzos necesarios para seguir por la vía de la recuperación económica, en estrecha coordinación con la

---

titular del Poder Ejecutivo la licenciada Mara Lezama, primera Gobernadora del Estado para potencializar el desarrollo de nuestro Estado. Agradezco y reconozco el compromiso de nuestra Gobernadora y aprovecho este espacio para ratificar mi compromiso de seguir trabajando en las Leyes o normas que se requieren para salir adelante y con ello garantizar una mejor calidad de vida para la sociedad quintanarroense.

Refrendo mi compromiso y agradezco la oportunidad de poder participar activamente en favor de la transformación que se requiere y en segundo me congratulo por hacer una forma de gobierno distinta y cercana a la gente de la Gobernadora Mara Lezama.

Mi compromiso es con quienes me dieron la oportunidad de estar aquí representándolos y con la juventud quintanarroense, reitero mi compromiso de generar mejores condiciones de participación política para la población juvenil y de oportunidades para nosotros.

## II. INTRODUCCIÓN



Con el Primer Año de Ejercicio Constitucional se dio inicio formalmente a los trabajos legislativos de esta XVII Legislatura, vio sus primeros rayos de luz el 5 de septiembre del 2022, estableciéndose una nueva era de transformación en el territorio quintanarroense, y que en nosotros se depositó la gran responsabilidad de encausar esos caminos y apuntalar la nueva visión de

continuar con la consolidación de la transformación en nuestra entidad.

La Legislatura de la Cultura de Paz, se ha convertido en el motor que se requiere para que a través de las normas se realicen los cambios necesarios para coadyuvar de manera directa con el Gobierno del Estado y generar las condiciones que permitan el desarrollo, crecimiento y bienestar de la población.

En nuestra calidad de representantes de la ciudadanía y como servidores públicos nuestros esfuerzos deben de centralizarse y con ello priorizar aquellas situaciones que requieran de la atención y que no generen afectaciones a nuestra población.

Con la obligación de informar al pueblo de Quintana Roo, presento este documento, que contiene las acciones emprendidas de cara a la sociedad y con la transparencia del quehacer legislativo que desempeñamos en beneficio de la sociedad quintanarroense.

Desde las primeras acciones legislativas que se realizaron los coordinadores de los grupos parlamentarios que integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política, es por ello que al iniciar con los trabajos se realizó la adjudicación de las comisiones ordinarias, en lo que respecta a mi persona, me nombraron titular de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de esta XVII Legislatura.

La juventud quintanarroense enfrenta diversos retos de diversas índoles, en materia de salud, de educación y laboral; por lo que requiere de la voluntad de diversos actores políticos para crear políticas que beneficien a este sector.

Cuentan con una diputada que representa dignamente a la juventud quintanarroense y haré que se escuche su voz en los espacios creados para ustedes y con ello nos permita conocer sus ideas, inquietudes y propuestas y a su vez se incorporen a la vida social, cultural, económica y política.

La tarea no es fácil, pero cuenten con una entrega total a mi labor como legisladora, tengo la voluntad y la energía que nos caracteriza para redoblar el esfuerzo que sea necesario y con ello se creen mejores condiciones para la juventud quintanarroense.



Tal y como se establece en las directrices consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 presentado por la Gobernadora del Estado Mara Lezama, el compromiso es con el pueblo, bienestar y prosperidad en cada rincón de Quintana Roo, y en lo que concierne a la juventud se pretende que la transformación realmente se logre impulsar a la población juvenil para que a través de la dotación de herramientas, instrumentos, conocimientos y habilidades que, junto con una política pública, bien definida, propicie el entorno adecuado para que dispongan de los elementos y los recursos necesarios que les permita lanzar los objetivos que se tracen.

Desde la bancada de MORENA en el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, mantenemos el compromiso permanente con el pueblo de rendición de cuentas, que permita transparentar de cara a la sociedad y que esto nos permita alcanzar el objetivo de mantener la transformación y la generación de leyes o de la actualización de normas que lo requieran y con ello mantenernos a la altura de los escenarios que se presenten a nivel internacional y nacional.

### **III. MARCO NORMATIVO**

De todo lo anterior, y con base en la obligación establecida para nosotros los legisladores, en la fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la fracción V del Artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, pongo a su consideración mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas,

correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, rindo a esta Legislatura y a la sociedad que me otorgo su confianza, el informe de actividades que realice en el Primer Año de Ejercicio Constitucional, el cual tiene como principal objetivo realizarse mediante el ejercicio democrático de transparentar la actividad legislativa, en donde se detalla lo realizado a través del camino legislativo transcurrido, a su vez, resulta importante hacer mención que este camino legislativo ha sido constante y permanente y con el compromiso con la ciudadanía, redoblabamos el compromiso de generar más reformas a las normas que regulan nuestra convivencia, para generar nuevas y mejores condiciones.

La rendición de cuentas a través de este ejercicio es una obligación por parte de nosotros en nuestro carácter de legisladoras y legisladores, no obstante, es un derecho de la ciudadanía conocer cuáles han sido las propuestas que han sido puestas a consideración del Pleno, por parte de los representantes populares por lo que, de cara a la sociedad, se presenta un documento en cuyo interior se encuentran las actuaciones tanto legislativas, como de gestión en favor del pueblo quintanarroense.

Agradezco de ante mano, la atención brindada a la presente, les reitero el compromiso de redoblar esfuerzos para alcanzar una convivencia de paz entre nosotros.

#### **IV. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO JUVENIL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA XVII LEGISLATURA**

En la sesión número 4 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura, se aprobó la propuesta de integración de las Comisiones Ordinarias, presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, quedando integrada la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la siguiente manera:



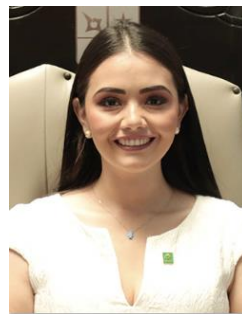
DIP. MARIA FERNANDA CRUZ SÁNCHEZ  
**PRESIDENTA**



DIP. ALICIA TAPIA MONTEJO  
**SECRETARIA**



DIP. MARITZA DEYANIRA  
BASURTO BASURTO  
**VOCAL**



DIP. MARIA JOSÉ OSORIO  
ROSAS  
**VOCAL**



DIP. ALFONSA LETICIA PADILLA  
MEDINA  
**VOCAL**

---

## **V. TRABAJO LEGISLATIVO**

### **V.I SESIONES**

El Primer Año de Ejercicio Constitucional para mi representó la vinculación directa y permanente con la ciudadanía, ya que escuché de viva voz las necesidades y las demandas ciudadanas, mismas que se tradujeron. Estas acciones son necesarias para seguir consolidando un acompañamiento con la sociedad civil organizada y segura estoy que se seguirán construyendo reformas, actualizaciones y generar políticas y proyectos en los temas que se abarquen sin dejar de lado mi compromiso con la ciudadanía.

En este Primer Año Legislativo les comparto que se realizaron 70 sesiones ordinarias, incluyendo la de instalación de la Legislatura, sesiones solemnes y 26 sesiones de la Comisiones Permanentes de ambos recesos legislativos, además se realizaron 5 periodos extraordinarios; en las cuales se atendieron de manera responsable las iniciativas presentadas por mis compañeras y compañeros legisladores con la genuina intención de aportar las deficiencias que pudieran ser el inicio de los cambios que se anhelan y que se requieran, también se reconocen la suma voluntades de apoyo para aquellos acciones que sean de gran aportación para el quehacer diario en la entidad.

Reconozco la suma de esfuerzos y de voluntades de mis compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados de todas las banderas partidistas de

construir acuerdos con base en un dialogo respetuoso y que sabemos que tiene un único punto de convergencia, el bienestar de Quintana Roo.

## **V.II INICIATIVAS PRESENTADAS**

El elemento más importante para la generación de las propuestas legislativas es el contacto con la ciudadanía, ese famoso trabajo de campo, para reunir de viva voz las necesidades del colectivo, y posterior a ello analizar la viabilidad de la propuesta y que no solo quede en el tintero o mejor dicho que sea letra muerta, requerimos de un análisis profundo para que las implicaciones sean palpables en el quehacer diario.

De lo anterior me permito exponer a ustedes las iniciativas que promoví a título personal y en bloque con mis compañeros legisladores de bancada y también con mis correligionarios de distinta corriente partidista.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, consiste en legislar lo relativo a los servicios de arrastre y salvamento brindado por grúas a los usuarios, teniendo ellos la libertad de elegir su mejor opción.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**; consiste en incorporar al catálogo de delitos del Código Penal la Violencia Digital y la Violencia Mediática, asuntos que afectan directamente a las mujeres.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;** consiste en otorgar dentro de los estudios que realiza el sector salud se considere la implementación del tamiz auditivo mismo que ayudará a identificar padecimientos auditivos y con ello atenderlos en beneficio de los recién nacidos.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 67 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL:** consiste en que se otorgue un aumento presupuestal acorde a los escenarios de la vida pública de la impartición de justicia

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DE "MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR" COMO PRIMERA DIPUTADA ELECTA EN EL ESTADO;** consiste en reconocer la trayectoria política de las mujeres en la vida legislativa del Estado de Quintana Roo, por lo que se plantea inscribir en el muro de honor del Pleno de Sesiones el nombre de la Primera Mujer Legisladora.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO QUINTO DENOMINADO "DEL COMITÉ JUVENIL UNIVERSITARIO" QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 52-A, 52-B, 52-C, 52-D, 52-E Y 52-F, RECORRIENDO EN SU ORDEN**

**LOS TÍTULOS SUBSECUENTES EN LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO;** consiste en establecer al comité juvenil universitario que permitirán impulsar las ideas planes, proyectos que representen los mayores aprovechamientos para la comunidad.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 798 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PARA SIMPLIFICAR EL ACCESO A LA JUSTICIA AL MOMENTO DE SOLICITAR LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y ASÍ GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD;** se establecen excepciones en materia de divorcio con el objetivo de que se concrete, y esto permita ejercer el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 91 BIS DEL CAPÍTULO II "INSTIGACIÓN Y AYUDA AL SUICIDIO, DEL LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL, SECCIÓN PRIMERA DEL TÍTULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD PERSONAL, RECORRIÉNDOSE LOS ARTÍCULOS SUBSECUENTES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO;** consiste en establecer un nuevo tipo penal que permitirá reforzar el delito de feminicidio, por lo que se plantea insertar en el Código Adjetivo el Suicidio Femenicida.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO;** consiste en crear una legislación novedosa que permita normar las medidas y acciones que

garanticen a las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, la atención preferencial en los tramites y servicios que presta la administración pública del Estado de Quintana Roo.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**, consiste en incluir a la juventud en políticas públicas que ejecute el Poder Ejecutivo y garantizar sus derechos de participar en nuestro máximo ordenamiento

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE SALUD GERIÁTRICA, DE ATENCIÓN INTEGRAL GERONTOLÓGICA, DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA PERSONAS ADULTAS**; consiste ampliar las obligaciones del Estado e incluir la atención medica para personas adultas mayores en áreas de gerontología y geriatría

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**; consiste en eliminar la edad de los adoptantes.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**



**QUINTANA ROO;** consiste en proteger a las personas que desempeñan la profesión de periodismo en el Estado de Quintana Roo.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA LEY ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE;** consiste en que los Ayuntamientos y el Estado en sus respectivos ámbitos de aplicación permitan el acceso, uso y disfrute de las áreas deportivas para el desarrollo de la activación física y el deporte.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL;** consiste en que por parte del Estado se imparta educación sexual integral.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA: LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 3, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 BIS, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO;** consiste en adicionar el concepto de Espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones y además para reforzar se establecen de manera expresa cuales son considerados los espacios 100 libres de humo de tabaco y emisiones.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO EN CUANTO AL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO;** consiste en

incrementar la pena privativa de la libertad a quien cometa el delito de feminicidio, de igual forma adiciona más supuestos de razón de género.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3, 48, Y 51 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;** consiste en adicionar el concepto de Formato de Lectura Fácil, en beneficio de las personas con discapacidad y en específico sobre los autos o resoluciones que se dicten en el Poder Judicial.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL PARLAMENTO PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,** Que tiene como objetivo principal crear un espacio de análisis y expresión en el cual pueden dar a conocer sus propuestas con el objetivo de mejorar el marco normativo estatal para reconocer y proteger sus derechos y libertades. Además, en la iniciativa se pone a consideración que la periodicidad para la realización de dicho parlamento sería cada año y la fecha propuesta es el 28 de junio, y la sede sería en el palacio Legislativo.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,** cuyo objetivos son los de garantizar un espacio para los jóvenes dando oportunidad a quienes participen por primera vez, se garantiza la paridad de género, se esclarece vacíos contenidos en la convocatoria, se dará máxima difusión del evento por parte de las autoridades que participen y

algo primordial es la transparencia en las actuaciones que se emitan por la Comisión.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TÍTULO CUARTO DENOMINADO DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, Y SE ADICIONA EL CAPITULO VII DENOMINADO DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO DE LAS PERSONAS, ARTÍCULO 195-OCTIES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**, dicha propuesta penaliza a quien promueva, ofrezca,, impartá, implique, obligue, induzca, financie o someta a terapias de conversión, prácticas consistentes en sesiones psicológicas, psiquiátricas, métodos o cualquier tipo de servicio que tenga por objeto modificar, reprimir, reorientar, menoscabar, restringir, anular, suprimir o cambiar la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

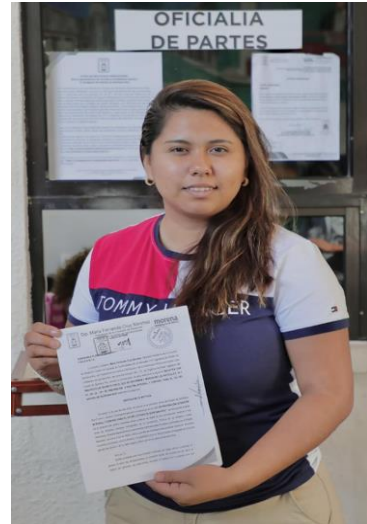
**INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE FILMACIONES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, misma que su espíritu es el de fortalecer y facilitar los procedimientos mediante los cuales los productores, directores, fotógrafos, editores de la industria cinematográfica, cine independiente y documental, así como a las cámaras nacionales de cine, fotografía audiovisuales, estudiantes o cualquier ciudadano, se enfrenten para llevar a cabo las distintas acciones legales y administrativas en el desarrollo del proceso de una filmación audiovisual en el Estado de Quintana Roo.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIÓN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se armonizan distintos dispositivos para homologar con la Ley General de Movilidad, se adicionan conceptos al glosario, se establece la creación del Registro Estatal de Operadores de Taxi, se incluye la nueva modalidad de servicio de repartición y diligencias, así mismo se considera otra modalidad de Servicio Privado de Transporte Turístico.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN**, que básicamente pretende que las autoridades de educación superior promuevan el desarrollo, la vinculación y divulgación de la investigación científica para el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Maya; y que en la institución de nivel superior se promuevan programas de prevención, enseñanza y aprendizaje, difusión y estudio de la lengua y cultura maya a través de sus planes de estudio.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL CAPÍTULO III BIS, PARA DENOMINARSE DE LA VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 TER Y EL ARTÍCULO 15 QUATER, A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** este documento legislativo incorpora y se penaliza la nueva modalidad de violencia, la me, la mediática, armonizando nuestra normatividad local con la Ley General en la materia y con ello se proteja a las mujeres de este tipo de violencia.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 5, 14 Y 61 DE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL PARA EL VIH DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** con esta propuesta, se establece que las pruebas para la detección de VIH deben de ser voluntarias y se deberán de realizar sin coacción.



**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.** Esta propuesta reorganiza la integración de los Consejos Consultivos Municipales para la Atención y Bienestar Animal, se deroga la fracción que prohíbe las corridas de toros, vaquillas o novillos y becerros, las peleas de gallos y el entrenamiento de animales para su utilización en este tipo de espectáculos.



**INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 92, 93, 94, 95 Y 97, EN SUS FRACCIONES II, III Y IV; SE ADICIONAN UN PÁRRAFO SEGUNDO Y UN TERCERO AL ARTÍCULO 92; Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 96, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,** propuesta que despenaliza el aborto, se modifica la temporalidad en la que no será punible la interrupción del embarazo.

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE CUOTA JOVEN E INDÍGENA.** Documento que considera que al momento de la postulación de candidatos a diputados locales y en la integración de plantillas de los ayuntamientos deberán postular fórmulas de candidatos jóvenes.



**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO SÉPTIMO DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD, CAPÍTULO ÚNICO DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD Y LOS ARTÍCULOS 71, 72, Y 73,** que básicamente establece que el premio estatal de la juventud quede inmerso en la Ley Adjetiva, se prevé las categorías; así como quien será la autoridad ante la que se tramitara dicho galardón y las características de la medalla y otros reconocimientos.

### **V.III ACUERDOS PRESENTADOS**

Durante el tiempo transitado de la primera mitad del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, tuve la oportunidad de presentar un par de acuerdos mismo que me permito comentarles para que conozcan sus objetivos.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CON LA FINALIDAD DE QUE EL EMPLEO DE LOS DESPACHADORES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE, SEAN FORMALIZADOS E INSCRITOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y SE FORMALICE UN CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE EXPENDEDORES DE PETRÓLEO (ONEXPO) PARA LOS MISMOS EFECTOS, PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA FERNANDA CRUZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO JUVENIL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

**ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO DETERMINA SIN MATERIA DIVERSOS ASUNTOS QUE LE FUERON TURNADOS.**

**ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO DETERMINA ATENDIDOS DIVERSOS ASUNTOS QUE LE FUERON TURNADOS.**

**ACUERDO POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS AYUNTAMIENTOS OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSÉ MARÍA MORELOS, COZUMEL, ISLA MUJERES, LÁZARO CÁRDENAS, BENITO JUÁREZ Y SOLIDARIDAD, ASÍ COMO A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y FACULTADES, ARMONICEN O EXPIDAN LAS DISPOSICIONES**

**REGLAMENTARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS RASTROS MUNICIPALES Y LOS CONCESIONADOS A PARTICULARES, ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, ASÍ COMO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR.**

**ACUERDO POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, EXPIDAN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EN MATERIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL O, EN SU CASO, ACTUALICEN EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES, EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SIN MATERIA EL ESCRITO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR EL LIC. EFRAÍN ALAVEZ HUERTA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO HACER UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS H. AYUNTAMIENTOS PERTENECIENTES AL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE PARA CONTAR CON PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO VIGENTES, LEGALES, CONGRUENTES Y ALINEADOS ENTRE SÍ Y SOBRE TODO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.**

**ACUERDO POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SIN MATERIA EL ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTA A LOS TITULARES DE LA**



---

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE CULTURA, DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, RESPECTO A LAS ARTESANÍAS HIDALGUENSES LLAMADAS "TENANGO"**

**ACUERDO POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DETERMINA COMO ATENDIDO EL ESCRITO DEL EXPRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE TULUM A.C., EXPRESIDENTE DE PUEBLOS MÁGICOS. Y VICEPRESIDENTE DE AMPI DE TULUM, DE FECHA DE 20 DE ENERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA LA PREOCUPACIÓN DE MUCHOS SECTORES Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TULUM POR LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE MANERA DISCRIMINADA Y SIN SUSTENTO TÉCNICO QUE SE DIERON EN FECHAS PASADAS Y SE FORMALIZARON EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES DEL 19, 24 Y 25 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO POR EL QUE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DETERMINA COMO ATENDIDO EL ACUERDO ENVIADO POR LA H. CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A SUS CONGRESOS ESTATALES, A EVALUAR LA VIABILIDAD Y BENEFICIOS DE CREAR UNA SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL, COMO ES EL CASO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y PRONTA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE EN BENEFICIO DEL SECTOR ESTUDIANTIL DE SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE QUE ESTOS ESTUDIANTES**

**PUEDAN GOZAR DE DESCUENTOS EN SUS TARIFAS DE TRANSPORTE DE AUTOBUS.**

**ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, AL PODER JUDICIAL Y A LOS ONCE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE, EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL” O “DÍA DE LA RAZA” PROMUEVEN UNA CULTURA DE REIVINDICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR ACTOS TENDIENTES A DIFUNDIR INFORMACIÓN ERRÓNEA DE LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA.**

#### **V.IV SESIONES SOLEMNES.**

La característica más importante que reviste a estos actos es la trascendencia que repercute directamente en la identidad e historia de nuestra entidad, dentro de las que puedo destacar:



#### **TOMA DE PROTESTA COMO GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

- En la Sesión Solemne desarrollada el 9 de septiembre, acompañé en su Toma de protesta como Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo a la Ciudadana María Elena Lezama Espinosa,

forme parte de la Comisión de Cortesía que la recibió previo a la la ceremonia, misma que tuvo verificativo el día 25 de septiembre del año 2022.

### **XLVIII ANIVERSARIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

- La celebración del Aniversario XLVIII de la Conversión de Territorio a Estado de Quintana Roo, realizado en fecha 8 de octubre del 2022 en la sede del Palacio Legislativo.



### **ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO DISTINGUIDA QUINTANARROENSE “MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR”**



- Acudí a la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla Al Merito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar” realizada el día 6 de marzo del 2023.

## ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA “RAMON BRAVO PRIETO”

- Asistí a la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramon Bravo Prieto”, en la que tuvimos el honor de que nos acompañe la Lic. Mara Lezama Gobernadora del Estado de Quintana Roo; así como el Magistrado Heyden Cebada Rivas, Prisdente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. realizada el 3 de mayo, en la ciudad de Cozumel Quintana Roo.



**SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRA DORADAS  
EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, LA LEYENDA  
“2023, BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR”**

- Asistí a la Sesión Solemne con motivo de la inscripción con letra doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del



Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, a este distinguido evento tuvimos el honor de que

nos acompañe la Lic. Mara Lezama Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al General de División Diplomado de Estado Mayor Homero Mendoza Ruiz, Comandante de la Décima Región Militar, en representación del Secretario de la Defensa Nacional y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo sesión tuvo verificativo el 28 de agosto de la presente anualidad en la sede del Poder Legislativo en nuestra ciudad Capital.

### III. III PERIODOS EXTRAORDINARIOS



**V.V DURANTE ESTE AÑO  
LEGISLATIVO SE  
ATENDIERON 5 PERIODOS  
EXTRAORDINARIOS  
LEGISLATIVOS**

### VI. EVENTOS

En mi carácter de Diputada integrante de la XVII Legislatura, tuve la gran oportunidad de realizar cosas que me apasionan, como es tener el contacto directo con la ciudadanía por lo que me permito exponer los eventos a los que acudí.



**Acompañé a la Presidenta Municipal Yensunni Martínez, a su Primer Informe de Actividades, el 14 de septiembre del 2022.**

Presencé junto a mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados al 1er Informe de Actividades Presentado por la alcaldesa, María Hernández, En El Municipio De Felipe Carrillo Puerto, el día 18 de septiembre.



El 22 de septiembre en sesión de comisión participé en la presentación del Censo Agropecuario 2022 realizado por el INEGI en la que del 19 de septiembre al 30 de noviembre, en la que la ciudadanía



Quintanarroense tuvo acceso a datos actuales y estadísticas reales, así como beneficios para la elaboración de las políticas públicas que contribuyen en el sector agropecuario en Quintana Roo.



**Asistí al Palacio Municipal de Benito Juárez para atestiguar la Toma de Protesta de la Presidenta Municipal Ana Patricia Peralta de la Peña, para el periodo 2022-2024, 26 de septiembre de 2022**





**El 27 de septiembre, participe en la Brigada de Recolección de Basura que se realizó en Playa Tortugas Municipio de Benito Juárez**



**El 2 de octubre Celebramos en Quintana Roo el 11 Aniversario del Partido Morena, en la Ciudad de Chetumal, Capital, de nuestro Estado.**

Acompañando a mi Coordinador, y quienes integramos la bancada de MORENA en la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, acudimos al 5 Encuentro Nacional de Diputadas y Diputados por la Movilidad, realizado en la Cd de Puebla el 6 de octubre.



Con gran emoción les comparto que inauguré en compañía de vecinos de la zona y Reg. 96, mi coordinador de bancada el Dip. Humberto Aldana y el Director del Conalep Aníbal Montalvo, mi casa de Atención Ciudadana del Distrito 7 (11 de octubre del 2022)



Presencé el Encendido de luces en la Explanada del Congreso del Estado como símbolo del mes de lucha contra el Cáncer de Mama.



Recorrimos las instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Juventud en compañía de la Lic. Alma Alvarado, directora General, así mismo supervisamos las condiciones de los albergues de Mujeres, Hombres y Adolescentes, el 12 de octubre del 2022.





Asistí al Conversatorio “Venciendo al Cáncer” en el Salón Mural del Congreso del Estado, dicho evento fue realizado con motivo del mes contra el cáncer de mama.

El 20 de octubre en el Pleno de Sesiones del Poder Legislativo se realizó el Foro de Participación de las Fuerzas Armadas en Seguridad Pública impartido por el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández.





Gracias al trabajo realizado junto a nuestra Gobernadora Mara Lezama y a la gestión realizada por el Mtro. Aníbal Montalvo Pérez, Director General de CONALEP, atestigüe la entrega de mobiliario en el Plantel II Cancún.

Hice entrega a la Presidenta del Partido MORENA Johana Acosta, de la Agenda Legislativa que guiará los trabajos y propuestas en la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, que tiene como prioridad atender ejes de acción en favor de la juventud y trabajar para la Sociedad en General. (noviembre 2)



Saludé y platicué con el Dr. Enrique Ku Herrera, Directo General de CONALEP Nacional los escenarios que se presentan en la educación, sin duda una gran experiencia que servirá para aportar en los proyectos que generaremos para el bienestar de la juventud quintanarroense. (noviembre 4)



Con la presencia de la Presidenta del Partido MORENA Johana Acosta y quienes integramos la bancada del partido en la XVII Legislatura, realizamos mesas de trabajo por el Acuerdo por el Bienestar, mismo que se realizó en la Universidad del Caribe.

Acompañé al Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA de la XVII Legislatura Diputado Humberto Aldana, a la inauguración de su casa de atención ciudadana en la ciudad de Cancún Quintana Roo.



Mafeer Cruz



Me reuní con Asociaciones Civiles, para atender de manera personal sus propuestas legislativas.



Acudí a la invitación realizada por la Lic. Alma Alvarado Directora General de Instituto Quintanarroense de la Juventud, a la conferencia realizada en la Universidad Autónoma de Quintana Roo.



Acompañé a la Gobernadora Mara Lezama a un foro Para impulsar la Paridad de Género, en donde Hombres y Mujeres sean respetadxs por igual y en la que se llevó a cabo el "Lanzamiento del Programa de Capacitación en Línea, "Por un Quintana Roo de Paz para las Mujeres". (noviembre 15)



Para la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, se trabajó en esta coordinación con personal directivo del Instituto Quintanarroense de la Juventud, para converger en múltiples objetivos pero que se avance de manera significativa en los temas juveniles.



Acompañé a mi compañero Diputado José María Chacón, a la inauguración de su Casa de Gestión en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto



**Acudí a la invitación del Diputado Renán Sánchez Tajonar Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para atestiguar la firma de Convenio General de Colaboración en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.**



**Con gran orgullo y emoción presencie en compañía de la Directora del Instituto Quintanarroense de la Juventud, diferentes personalidades, así como la participación de varios jóvenes, el ejercicio denominado Concurso Estatal Juvenil Debate Político 2022, ya que mediante estas vías las juventudes tenemos la oportunidad de demostrar a la vida democrática de nuestro Estado.**

Participé en la emotiva Verbena Popular Navideña" en la Av. Héroes, Chetumal organizada por la Gobernadora Mara Lezama, en la que cada municipio de Quintana Roo, se hizo presente con un stand descriptivo.



Festejé en compañía de familias del Distrito 7 la tradicional Posada Navideña de la Casa de Atención, en donde pasamos un grato momento.





Firmé la "Convocatoria del Tercer Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2023". 🙌 ¡Celebro este tipo de eventos ya que con ellos más mujeres se involucran en las Políticas Públicas de nuestro país!

Acompañé a la gobernadora Mara Lezama en la presentación de su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.





**En el marco del "Día Internacional del Cáncer Infantil", asistí a la Firma de Convenio de Colaboración para Fortalecer Acciones en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Quintana Roo.**



**Acompañé al Presidente Municipal José Alfredo Contreras Méndez y a nuestra Gobernadora Mara Lezama a la Cuarta Sesión Pública y Solemne con Motivo XII Aniversario de la creación de H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar**



**Compañer@s Diputad@s, presidentas, presidentes municipales, así como las diferentes representaciones del gobierno, nos reunimos Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores, para tratar temas el Lic obre los "Mecanismos que ofrece la Cancillería para la Internacionalización de los municipios de Quintana\_Roo ".**

**Estos acuerdos traen promoción y grandes beneficios a los municipios de nuestro Estado.**



**Conforme marca la ley y en cumplimiento a mi obligación, hice entrega de mi Primer Informe de Actividades del Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional dentro y fuera de mi Distrito.**



Tuve el honor de ser testigo y acompañar a la Gobernadora del estado Mara Lezama y a la Lic. Alma Alvarado, directora del IQJ a la Firma de Convenio Interinstitucional entre el Instituto Quintanarroense de la Juventud y el IMJUVE Instituto Mexicano de la Juventud, cuyo objetivo es consolidar lazos de cooperación y proyectos en favor de la juventud Quintanarroense.



Se hizo nombramiento a la Lic. Alejandra Michelle Mezquita Burgos como Secretaria técnica de la comisión de desarrollo juvenil con igualdad de oportunidades.



**Agradezco la cordial invitación del Mtro. Aníbal Montalvo Pérez Director general del Conalep al evento protocolario de inicio del semestre 2022-2023, en el Plantel Cancún IV, así como a nuestra Gobernadora Mara Lezama , del Dr. Manuel Espino , Director Nacional del sistema CONALEP, del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno , Secretario de Educación en el Estado, la Presidenta Municipal de Benito Juárez Ana Paty Peralta y diferentes autoridades porque con su apoyo muchos jóvenes pueden contar con más y mejores espacios para mejorar su calidad educativa y crecimiento profesional.**



**Acompañe a mi amigo y diputado federal Alberto Batún a la rendición de su primer informe legislativo en la ciudad de Cancún, estuvo presente la Gobernadora del estado Mara Lezama así como mis compañeras y compañeros diputados.**



**Entre jóvenes Estudiantes y jóvenes Deportistas, presencié la inauguración de la 4ª edición del PRO DAY y la 1ª Feria Académica**





Fui partícipe de la ceremonia de entrega de la medalla "María Cristina Sangri Aguilar" en una sesión solemne a nuestra prócer, Leona Vicario, mujer de ejemplo y trayectoria histórica para todas las mujeres de Quintana Roo. También se realizó la develación del mural "Óox tun" del Maestro Guillermo Ochoa Reyes;

En dicha pintura se incluyó a nuestra gobernadora, Mara Lezama cómo la primera Gobernadora del estado.



**Esta fecha NO es una Celebración, ES UNA CONMEMORACIÓN**

Un día como hoy en 1908, con gritos y pancartas marcharon por Versalles pidiendo jornadas laborales iguales y prohibición al trabajo infantil.

Gracias a esta lucha de mujeres, hoy contamos con derechos laborales, una jornada laboral de 8 horas la cual está legislada y la prohibición al trabajo de los niños y menores edad.



Tuve el gusto tener esta primera reunión de trabajo la cual tiene como principal objetivo establecer un canal de diálogo abierto y permanente entre los Ayuntamientos y la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en particular con la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, comisión que dignamente presido.



Fue un gusto asistir al conversatorio "La mujer quintanarroense en la política, avances y retos por superar", que se llevó a cabo en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab.



**PRESENTÉ ANTE LA OFICIALÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE JUVENTUD "**  
Con esta Reforma, el estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien la inclusión en el ámbito político social, económico y cultural de la entidad.



Agradezco la invitación de la directora general de la Juventud en Puerto Morelos, Aimee Regina, así como a la Maestra Olga Lidia Gómez Novelo Directora de Bachilleres Plantel Puerto Morelos 28 al evento de Premiación de la Carrera "Por el Deporte, la paz y la salud", en dónde participaron 260 jóvenes de Bachiller.



Me da alegría el ser testigo de la Instalación de la Comisión Transitoria Especial para el seguimiento y atención de los temas referentes a las Concesiones Otorgadas a la Compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A de C.V. "AGUAKAN"



La Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVII Legislatura, la cual tengo el gusto de presidir, se reunió para el estudio y análisis de la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Se solicitaron algunas modificaciones e inclusiones en favor de las Juventudes en nuestro Estado.



Agradezco la invitación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de Q.Roo liderada por el Contralmirante I.M.P. DEM. Rubén Oyarvide Pedrero, Secretario de Seguridad Pública del Estado al Complejo de Seguridad del C5 en donde abordamos temas como:

- \* Operación
- \* Tecnología
- \* Necesidades
- \* Problemáticas



En compañía de las y los quintanarroenses, la presidenta de Benito Juárez Cancún Ana Paty Peralta y nuestra gobernadora del Estado, Mara Lezama, inauguramos la 1era etapa del "Parque Cancún" que además de ser ecológico, nos da una perspectiva de que la transformación ya comenzó.



Junto a las autoridades correspondientes fuimos testigos del arranque en el Conalep Quintana Roo II, a la "Estrategia Nacional, Prevención de las Adicciones" Si te drogas te dañas". Esta implementación

tiene como objetivo instrumentar una estrategia en el aula educativa que informe y contribuya a la prevención del consumo de drogas entre alumnas y alumnos de educación básica y media superior.



Celebramos a nuestro **MARAVILLOSO CANCÚN**, por su **53 ANIVERSARIO**. Junto con nuestra gobernadora **Mara Lezama**.

Soy orgullosamente **cancunense** y me honra, estar en este magnífico municipio turístico.



Agradezco la invitación de la **Directora General del IQJ Alma Alvarado** a la conferencia denominada:

"La **representación política de las mujeres en la transformación de México**".

Las **Juventudes Quintana Roo** debemos estar informadxs en los temas más relevantes como lo son la **igualdad entre Mujeres &**

**Hombres y la Paridad en el actuar del ejercicio por el Nuevo Acuerdo en políticas públicas, lo cual, embona para la transformación de nuestro País.**

Fue un enorme gusto presenciar la firma del convenio entre el equipo de Beisbol “Tigres de Quintana Roo y el Conalep Quintana Roo”.



Me llena de orgullo ser parte de esta Institución en donde los estudiantes pueden luchar por alcanzar sus sueños



Fue para mí un enorme gusto haber celebrado el día del niño acompañado con muchas familias del Distrito 7 de Cancún que asistieron a este maravilloso festejo, fue un festejo lleno de sonrisas, cantos, bailes y sobre todo muchísimos regalos para las y los niños presentes.





En sesión solemne celebrada en la isla de Cozumel, la H. XVII Legislatura tuvo a bien expedir el Decreto Número 115 por el que se instituye la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto", para distinguir a las personas que hayan destacado tanto en el ámbito local, nacional o internacional en el campo de la investigación, protección y preservación de los ecosistemas marinos.



Mediante una reunión de Comisión se dio nombramiento como secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades al Lic. Evert de Jesús Gordillo Cetina.



Estuvimos presentes en Chetumal, para la entrega de documentos agrarios del programa “Mujeres por el Acceso a la Tierra”. Un hecho histórico que contó con la presencia de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y nuestra Gobernadora del Estado Mara Lezama.



Fui testigos de la firma de los Convenios de Colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y también, al cierre del ciclo de Conferencias de Introducción a la Economía Social.



Asistí a la presentación del libro “El Pueblo Maya Ayer y Hoy” de Alberto Ruz L’huillier en el Centro de Convenciones de Chetumal.



Se hicieron entrega de reconocimientos a 64 servidoras y servidores públicos del Poder Legislativo que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio público.

La XVII Legislatura del Estado, a través del diputado Renan Sánchez Tajonar y la secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Congreso del Estado estuvieron a cargo del evento donde fuimos partícipes.



Presencé la Conferencia “Violencia Digital y Ley Olimpia” impartida por Olimpia Coral Melo, activista mexicana que impulsó la creación de una ley contra el acoso digital en México que lleva su nombre, Las y los jóvenes asistentes del CONALEP y UT conocieron que en Quintana Roo ya es un delito videograbar, audigrabar, fotografiar o elaborar videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento o mediante engaño. También es delito exponer, distribuir, difundir, exhibir, reproducir, transmitir, comercializar, ofertar, intercambiar y compartir imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona, a sabidas de que no existe consentimiento.



Estuve presente en la “Conferencia Magistral y Firma de Compromisos por la Igualdad y el Bienestar de las Mujeres de Quintana Roo”, importante evento que busca promover las políticas públicas en favor de las mujeres; que contó con la presencia de nuestra Gobernadora Mara Lezama, la Dra. Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES, la

Presidenta Municipal de Othón P. Blanco Yensunni Martínez, y mis compañeras y compañeros diputados.



Dimos la bienvenida a las conferencias “Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres”. Iniciando así el ciclo a estés, donde el objetivo es impartir capacitación a las mujeres para desarrollar sus capacidades en la vía pública y política.



Asistí a la Tercera Sesión Pública y Solemne con motivo del LXXVI Aniversario de la Fundación de KM. 50 hoy, José María Morelos. Un pueblo que inició como un campamento dedicado a la explotación del chicle y las maderas preciosas de la selva.



**Acompañé a la gobernadora Mara Lezama a dar el banderazo del inicio del Programa “Apoyo para la Producción de Autoconsumo 2023”. Se entregaron semillas de maíz y fertilizantes a 750 productores de dicho municipio para fortalecer la producción de sus cosechas y para un mayor desarrollo de sus comunidades.**



**Presente en la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el Dip. Humberto Aldana; y de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, en la que soy presidenta.**

**Esta reunión se llevó a cabo para la presentación del proyecto de dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de Juventud.**



De la mano de la directora del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Alma Alvarado Moo, atendemos todos los temas posibles para que los jóvenes de Quintana Roo ocupen un lugar primordial en la agenda de gobierno.



Tuve el honor de acompañar a las y los jóvenes del Conalep Plantel Cancún II a la ceremonia de graduación de la generación 2020-2023.



En representación de la XVII Legislatura, asistimos a la Colocación de la primera piedra de la obra para el Inmueble Federal Compartido de Quintana Roo, donde se albergará varias instituciones públicas.



Para seguir con el empoderamiento de las mujeres y dar libertad financiera a todas ellas, se arrancó con el programa “Mujeres Infonavit”.

El Gobierno del Estado junto con Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, atienden este importante tema para que todas las mujeres

quintanarroenses puedan acceder a un crédito de vivienda digna.





Asistí a la Sesión Pública y Solemne de la Junta Directiva de toma de protesta de la rectoría de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UAQROO) 2023-2027.

Esta casa de estudios queda en buenas manos, para que muchos más jóvenes puedan terminar sus estudios dignamente y sean excelentes

profesionistas el día de mañana.



Como presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, me dio gusto asistir hoy a la entrega del Premio Estatal de la Juventud 2023.

Este premio se ha convertido en el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de Quintana Roo, para reconocer e incentivar a las juventudes.



Sostuve una reunión con el fiscal general del Estado de Quintana Roo Raciel López Salazar, donde se tocaron temas relacionados con la procuración de justicia con perspectiva de juventud. Seguimos trabajando para transformar el futuro de los jóvenes.



**Rinde Quintana Roo homenaje al Heroico Colegio Militar con motivo de su bicentenario.**

**Se celebró una Sesión Solemne para debelar letras doradas en el muro de honor del Poder Legislativo con la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”**

**Mi respeto y admiración a todas y todos los que cumplen este honorable trabajo y qué día a día protegen a México y Quintana Roo.**



**Junto con autoridades, realizamos el banderazo de salida de la Consulta Estatal Juvenil 2023 en el Conalep Cancún II. Donde se dió inicio a una herramienta estadística y de participación ciudadana. Con esta herramienta se podrá llegar a 11,000 jóvenes de todo el estado, con el objetivo de conocer su opinión, necesidades y expectativas con el fin de hacerlos partícipes en la construcción de políticas públicas.**

## **VII. GESTION SOCIAL**

Uno de los aspectos más importantes de la labor de servidor público es el de tener un contacto permanente con la ciudadanía para escuchar de ella las necesidades que aquejan su día a día y apoyar con lo básico, por lo que a continuación presento a ustedes las gestiones realizadas.



- Donativo de colchón a albergue del IQJ

- Apoyo de Medicamentos

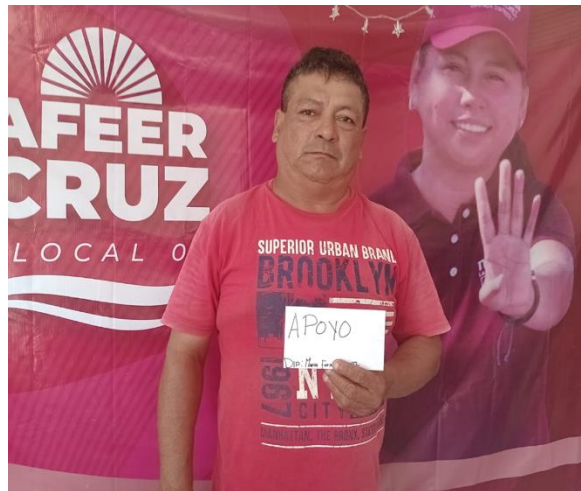


### Diversas Gestiones en Apoyo a la ciudadanía y a familias del Distrito 7





### Entrega de Apoyos Económicos



## VIII. AGRADECIMIENTOS

Hemos culminado la primera mitad del camino del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, todavía nos queda mucho por recorrer, y mucho trabajo legislativo por realizar.

Nuestra agenda legislativa se modifica a diario, pero siendo sincera esa la parte que emociona, escuchar la participación de la ciudadanía y el involucramiento en la vida política del estado en la toma de decisiones, que no quede lugar a dudas que seguiré dando el mejor de mis esfuerzos para contribuir con la transformación de la que somos parte y un elemento fundamental para la realización de esta etapa.



Agradezco enormemente su confianza para representarlos y por brindarme esa oportunidad servirles desde la casa del pueblo, su acompañamiento es fundamental para realizar un trabajo en equipo, ese compromiso que requiere nuestro Estado.

También es importante reconocer al equipo que me ayuda en esta gran tarea, definitivamente sin ellos sería complicado desempeñar la representación que me confirieron

Gracias a quienes participan, a quienes cubren y difunden las acciones que se realizan desde el Poder Legislativo, porque con su cobertura la sociedad civil se mantiene informada.

Seguiré trabajando, estableciendo puentes de comunicación, tocar las puertas que sean necesarias, realizar las gestiones y las reuniones de trabajo con las autoridades con las que se requiera trabajar para garantizar un resultado positivo en beneficio de la juventud quintanarroense y de la población en general.

Gracias infinitas, y le reitero a los quintanarroenses mi profunda entrega a la responsabilidad que me dieron.



**DIP. MARÍA FERNANDA CRUZ SÁNCHEZ.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO JUVENIL  
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA XVII LEGISLATURA DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO